Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA Identificado con CC 1069176926

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina GIRARDOT, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24070256512
Fecha de apertura:	26 de Enero de 2017
Saldo disponible:	$614.73
Saldo total a la fecha:	$614.73
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Alcaldia Girardot, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 17 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-17, 09:45:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068900775

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8822722093

PAGADO 17/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA		
Documento	CC1069176926	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 M 62 CS 11 KENEDY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3183771461
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069176926	JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA	59	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,300,000	$ 208,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,300,000	$ 162,500	0,522	$ 1,300,000	$ 6,800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1,300,000	$ 26,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,300,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000	$ 1,300,000	$ 208,000	$ 162,500	$ 6,800	$ 26,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403,300	$ 0	$ 403,300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Alcaldía de Girardot	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT** **SECRETARÍA DE HACIENDA** **CERTIFICADO RETEFUENTE**	**Codigo:**	**GFR22**
		Version:	**1**
		Año:	**2024**
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, 31 DICIEMBRE de 2024

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2024, para la actividad o servicio de:

ACTIVIDAD: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
CODIGO CIIU: **9319**

[**X**] NO tomaré costos o deducciones.
[] SI tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2024:

[**X**] NO pertenezco al Régimen Simple
[] Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del Prestador Contribuyente,

Julio Cesar Riveros Gaviria

Nombre: JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA
C.C. 1.069.176.926 DE RICAURTE
Teléfono: 3183771461

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código	GFR06
		Versión	1
		Año	2022
		Copia Controlada	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA				
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
Contrato Nº	1054	DE	2024	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, FOMENTANDO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y APOYO A LOS EVENTOS DE ORDEN MUNICIPAL
Documento de Identidad	C.C.	Nº	1.069.176.926		
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	ROBERTO JOSE RODRIGUEZ NARANJO				
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista: 24070256512 Entidad: COLMENA BCSC Tipo cuenta: CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta): 31-oct.-2024 Plazo de Ejecución: 2 meses, y días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 30-dic.-2024

Valor inicial del contrato	**4.600.000**
Adición 1	
Adición 2	-
Adición 3	-
Reducción	-
Valor total del contrato	**4.600.000**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
20240002702	20240002629	30-oct.-24	2.4.43.4301001.20242530700 11.MT079.133310	2.300.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	162.500	EPS	FAMISANAR	Número de planilla	1068900775
Pension 16%	208.000	Fondo Pensiones	PORVENIR	Número de planilla	1068900775
Riesgos Laborales	6.800	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1068900775
CCF	26.000	CCF	26.000	Número de planilla	1068900775

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
2	1-dic.-24	30-dic.-24	100,00%	2.300.000	2.300.000		2.300.000	-

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA, identificado(a) con C.C. Nº 1.069.176.926 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 1054 de 2024, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **$ 2.300.000** incluido IVA.

Fecha de expedición: 31 (Día) DICIEMBRE (Mes) 2024 (Año)

ROBERTO JOSE RODRIGUEZ NARANJO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot. DICIEMBRE 31 de 2024

Doctor
ROBERTO JOSÉ RODRIGUEZ NARANJO
Supervisor
Ciudad

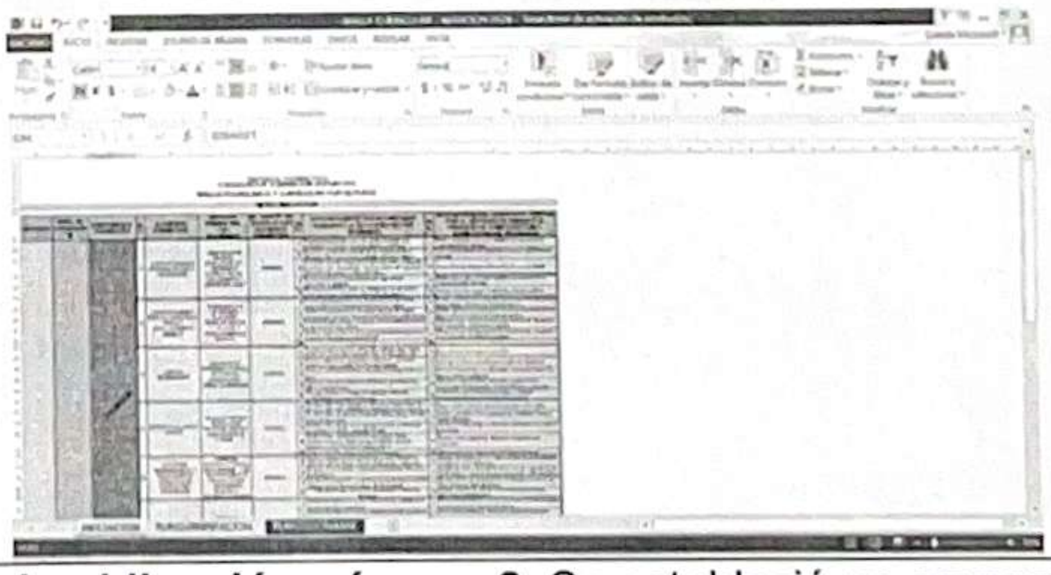
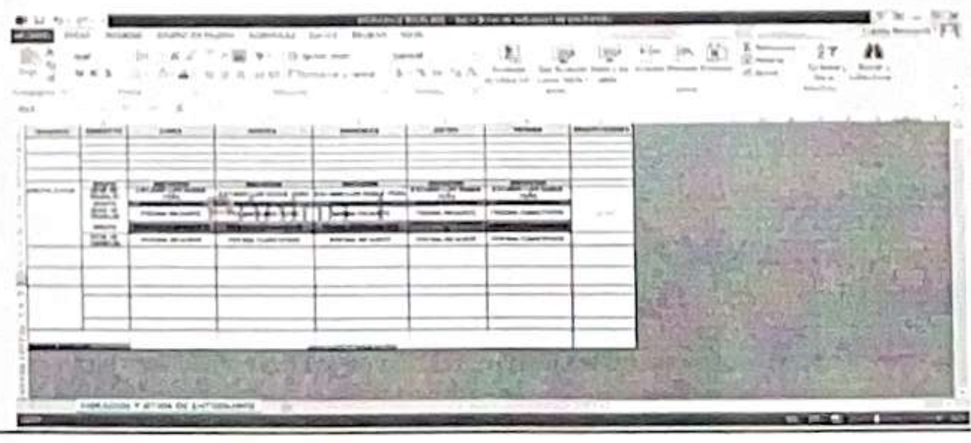
Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 1054 de 2024.

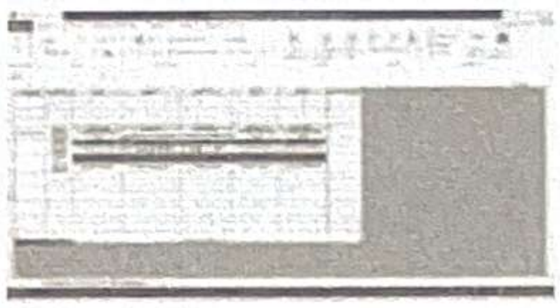
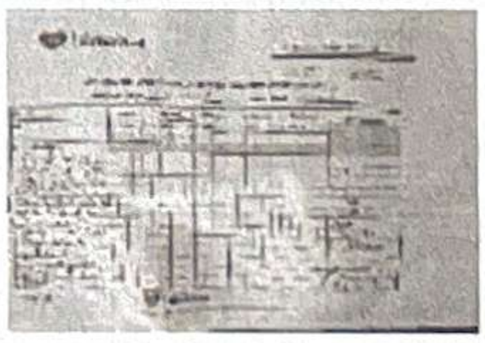
OBJETO:

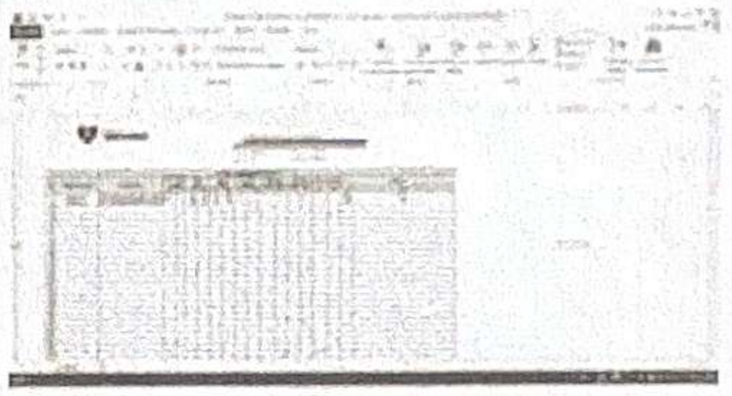
CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR, FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESCUELASDEPORTIVAS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT Y DEMAS TAREAS RELACIONADAS CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

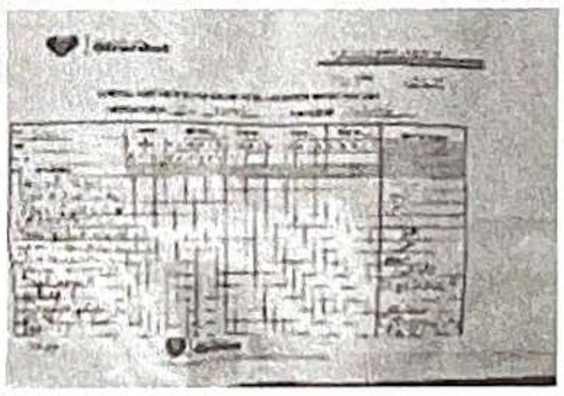
PERIODO DEL INFORME	01 diciembre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 1. Entregar durante los cinco primeros días la planeación mensual referente de los contenidos que trabajara durante a la ejecución del contrato.	**Para la obligación número No. 01**, En esta obligación se realizó la planeación de las actividades de la escuela de formación de natación durante el mes según estipulado por el secretario deportes. 
Obligación 2 - Apoyar a las selecciones deportivas conformadas por los grupos etarios o categorías deportivas, desarrollando un mínimo de sesiones de entrenamiento estipulado Por el supervisor.	**Para la obligación número 2**, Se estableció un cronograma con todas las actividades planeadas en el informe de actividades mensuales y una metodología de entrenamiento. 

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 2 - Apoyar a las selecciones deportivas conformadas por los grupos etarios o categorías deportivas, desarrollando un mínimo de sesiones de entrenamiento estipulado Por el supervisor.	**Para la obligación número 2**, Se estableció un cronograma con todas las actividades planeadas en el informe de actividades mensuales y una metodología de entrenamiento. 
Obligación 3 - Realizar los entrenamientos con los grupos establecidos, la sesión practica por grupo debe tener una duración mínima de 90 minutos y máxima de 120 minutos (máximo una sesión diaria por grupo de formación), distribuidas en la ruralidad y sector urbano, para lo cual deberá presentar horarios y sitios de práctica en el formato establecido para ello y mensualmente, realizará las respectivas modificaciones según se requiera.	**Para la obligación número 3,** Para esta obligación se realizó planilla de asistencia de la escuela de formación deportiva de natación atendida, y anexo de duración de plan clase para dar cumplimiento. Se anexa planilla de verificación de la población.  
Obligación 4. Promover articulada y coordinadamente con la	**Para la obligación número 4**, en esta obligación de adjunta la participación de mes a mes los eventos y la participación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
secretaria de Deportes y Recreación de Girardot, la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de su proceso en eventos del orden local, regional, departamental y nacional, en especial los relacionados con los procesos de formación deportiva convocados por las diferentes entidades deportivas y para tal fin deberá presentar ante la secretaria, una ficha técnica según formato entregado que contempla: Consentimiento informado firmado por los padres o tutores, listado de asistencia con nombres y apellidos, fecha de nacimiento, edad, teléfono de contacto, correo electrónico, y deberá realizarse las Respectivas modificaciones según sea necesario.	de las escuelas de formación en el marco legal de la obligación. Como son ficha técnica, población, consentimiento informado. Rango poblacional:  Ficha Técnica y Consentimiento Informado.  Metodología de entrenamiento. 

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 5 - Apoyar en el registro y seguimiento de la asistencia de los deportistas durante sesiones de entrenamiento, competiciones, evaluaciones deportivas.	**Para la obligación número 5**, Dentro de la escuela de formación natación se lleva a cabo control de asistencia con los procesos metodológicos. 
Obligación 6. Asistir de manera puntual a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor y la secretaria de Deportes y Recreación de Girardot, así como todas aquellas en Las cuales se requieran su presencia y participación.	**Para la obligación número 6**. Se realizó reunión para las vacaciones recreativas en el marco legal del mes de noviembre diciembre. 

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación7. Apoyar las actividades deportivas, recreo deportivas, recreación y Actividad física de la secretaria de deportes y los diferentes eventos que realice la Administración Municipal.	**Para la obligación número 7** Se apoyó desde la secretaria de deportes A "vacaciones recreativas" el cual se apoyó comuna 2 y 3 llevando actividades recreo deportivas. 
Obligación8. Las demás que Sean designadas por el supervisor del contrato, que sean concomitantes con la naturaleza y objeto de este.	**Para la obligación número 8 Se apoyó a la asistencia del torneo municipal de Girardot el cual fuimos técnico de la categoría baby juvenil y se entrego premiación.** 

Cordialmente,

Julio Cesar Riveros gaviria

Julio Cesar Riveros Gaviria
C.C. 1069.176.926 de Ricaurte
CONTRATISTA

ROBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe

	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado	Código	GFR20
		Versión	0
		Año	2022
		Copia Controlada	

31 Diciembre DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA
C.C..	1.069.176.926
Valor total a pagar	2.300.000
Número de cuenta	24070256512
Tipo de cuenta	CUENTA AHORROS
Banco	CAJA SOCIAL

CONCEPTO *Pago N°* **2** *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PSP-1054-2024* *de* **2024** *cuyo objeto es:*

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR, FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESCUELASDEPORTIVAS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT Y DEMAS TAREAS RELACIONADAS CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PSP-1054-2024 *PSP- 1054 - 2024* *de 2024*

FIRMA Julio Cesar Riveros Gaviria
DIRECCIÓN MANZANA 62 CASA 11 BARRIO KENNEDY
TELÉFONO 3183771461

SECREATARIA DE DEPORTES

Y RECREACION
ESCUELAS DE FORMACION
PLAN MENSUAL DE ESCUELAS DE FORMACION 2024

MODALIDAD DEPORTIVA: Natación	**MES: DICIEMBRE**	**VALOR DEL MES:**	**AÑO:2024**
CUANTAS SEMANAS O SESIONES APLICADAS: 4 semanas con 20 sesiones			
TEMAS	Flotación		
OBJETIVO	El objetivo prioritario y el aspecto esencial de toda actividad en el medio acuático es la supervivencia, es decir, no ahogarse en el medio acuático. Para aprender a nadar, tenemos que tener claros unos conceptos fundamentales a la hora de iniciar la natación		
PLAN DE CLASE	El alumno se debe ir introduciendo en el medio acuático (piscina), ya que es un medio totalmente diferente al terrestre. Además tener una relación total entre el agua y el cuerpo, es decir, las sensaciones que el alumno siente. Los dos objetivos fundamentales de este concepto son: El conocimiento del medio acuático. El conocimiento del cuerpo en relación al medio acuático		
PARTE INICIAL	Flotación: iniciaremos llevando al niño a trasladarse de un lado a otro con la plastilina y haciendo 3 lanzamientos de sostenerse en la superficie. La respiración será cada 4 segundo mantener. Dependiendo en el momento de respiración que nos encontremos, es decir, fase de inspiración o fase de espiración, se aumentara o reducirá la flotación. Con la fase de inspiración la flotación será mayor que en la fase de espiración, ya que cuanto mayor oxigeno tengamos, más flotaremos.		
PARTE CENTRAL	EJE DENTRO -EJE FUERA -CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y SENTIDO.		
PARTE FINAL	Superficies de caída: • Saltar sin salpicar agua • Saltar salpicando al máximo • Salto de palillo • De rodilla • Saltar de cabeza • Sentados, etc		